



Se ha diseñado un operativo que asegure la mayor protección ciudadana

Las Rozas refuerza la seguridad y la vigilancia durante la Semana Santa

- ***El Plan Especial de Prevención y Seguridad de centrará en espacios públicos, comercios y domicilios***
- ***Se intensificará el control e inspección de la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas***

El Ayuntamiento de Las Rozas ha preparado un Plan Especial de Seguridad para la Semana Santa con el objetivo de procurar una mayor protección y seguridad en viviendas y comercios, reforzar la vigilancia en zonas de gran afluencia de público y actividades propias de estas fechas, e aumentar las inspecciones de la conducción bajo los efectos de las drogas y bebidas alcohólicas. El servicio especial se extenderá desde el 28 de marzo al 1 de abril, ambos incluidos, y además del operativo ordinario, se reforzará con más efectivos que realizarán un turno de trabajo especial desde las seis de la tarde hasta las dos y media de la madrugada.

El refuerzo de los controles policiales y de seguridad se hará más intensivo en zonas residenciales y comerciales, estableciendo puntos de verificación policial, controles de seguridad, así como supervisión de entradas y salidas en urbanizaciones y polígonos como medida disuasiva y de prevención.

A su vez, se establecerá un operativo especial de controles de alcoholemia y drogas en aquellos lugares y horarios de la situación y afluencia de público lo hagan aconsejable, no con el objetivo de imponer sanciones, sino para lanzar un mensaje de prevención, seguridad y concienciación.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Igualmente, se establecerá un operativo para atender las celebraciones que se llevan a cabo en estas fechas como las procesiones religiosas que tienen una alta incidencia en el tráfico, así como en la circulación peatonal.

Recomendaciones para estos días

Así, la Policía Local, en caso de salir de casa durante estas fechas, recomienda no hacer público el viaje ni dejar señales visibles de ausencia en el domicilio, no dejar dinero en casa ni objetos de valor, cerrar bien puertas y ventanas, así como avisar a algún vecino que conozca nuestro destino y nos pueda localizar en caso de incidencia.

Si vamos a asistir a grandes concentraciones públicas como procesiones o eventos multitudinarios, conviene: evitar llevar juntos dinero, documentación y llaves, llevar bolsos con cierre y en caso de no tenerlo no dejar dentro la billetera, utilizar cajeros automáticos en horario de oficina o interiores si es fuera de este horario, y vigilar cualquier objeto de valor sin hacer ostentación de joyas o relojes.

En cuanto a los comercios, se recomienda dotar al establecimiento de cierres de seguridad así como sistema de alarma, haciéndolo visible en el exterior, mantener iluminado el interior y la fachada del negocio durante las horas de cierre, evitar rutinas, y mantener especial atención en las labores de entrada y salida de mercancías sin compartir información respecto a la carga y operaciones con nadie.

Otra recomendación se centra en tener en cuenta que la exposición en Redes Sociales conlleva ciertos riesgos relacionados con la seguridad, por lo que se aconseja evitar o restringir al máximo fotos, datos personales o información sobre nuestras actividades.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es